

Guayaquil, 31 de Marzo de 2000

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**ANCOSA - ANTIGUA CORPORACION S.A.**

**Ciudad.**

**De mis consideraciones:**

En cumplimiento de mi obligación como Presidenta, de ANCOSA, S.A., y conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre las actividades desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio económico 1999, el mismo que se refleja en los estados financieros de la Empresa cortados al 31 de diciembre de 1999, que se acompañan.

### **OPERACIONES**

Las actividades de la Compañía, están limitadas únicamente a la administración de un saldo mínimo de la cartera producto de las ventas de los terrenos en la Urbanización Kennedy Norte, y a la formalización de la documentación para el traslado de la propiedad a favor de los clientes de la Empresa.

Durante el presente ejercicio, se registraron una serie de débitos realizados por parte de Compañía General de Construcciones Cía. Ltda. Por concepto de obras complementarias realizadas y afrontadas por ellos durante 1998, para dar cumplimiento a las exigencias del Municipio del Cantón, estas obras hacen relación con las redes eléctricas y telefónicas de la urbanización Kennedy Norte, el registro de estos valores se hicieron utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio "Resultados Acumulados", considerando que los cargos corresponden a ejercicios anteriores, el saldo deficitario de esta cuenta, fue absorbido por las reservas de patrimonio

### **PATRIMONIO**

El patrimonio de la Compañía es de 557,8 millones de sucres después de absorber el déficit acumulado.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los estados financieros adjuntos, los que fueron ya revisados y aprobados por el señor comisario, tal como se desprende del informe respectivo.

Atentamente,

*M. Chremp de Coka*

**ING. MARIA CECILIA GREGOR DE COKA  
PRESIDENTA**



**03 ABR. 2000**